En sesión celebrada el día 27 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a adoptar medidas que garanticen la colaboración público-comunitaria, descentralizada y el control público, dando los pasos necesarios para constituir una empresa pública de energías renovables, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 27 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Adolfo Araiz Flamarique, parlamentario adscrito al G.P. EH Bildu-Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción sobre para su debate y votación en el Pleno del próximo 30 de septiembre de 2021.

Exposición de motivos

El precio de la luz en máximos históricos; las facturas subiendo; las eléctricas enriqueciéndose, la ciudadanía empobreciéndose y el Gobierno de España abordando esta cuestión desde la resignación y permisividad. Este es el resumen de la gran estafa que se está perpetrando contra la ciudadanía y que tan graves consecuencias está teniendo en las familias, pymes o pequeños negocios.

Esta situación viene, entre otras cuestiones, como consecuencia de la privatización, venta y desmantelamiento de las empresas públicas, que han supuesto la desregularización del sistema y lo han dejado en manos del «mercado». Mercado que controlan y manipulan desde los consejos de administración compartiendo un único objetivo: enriquecerse a costa de un bien esencial como la energía, en el que las grandes empresas acumulan ganancias milmillonarias anuales, mientras saquean a los y las consumidoras y expolian a los territorios productores, generando consecuencias sociales y ambientales muy negativas.

Y frente a esto, únicamente se han adoptado medidas coyunturales y parches. Y cuando se ha tomado una sola medida que afecta mínimamente los beneficios de las grandes empresas, estas se rebelan, amenazan y chantajean. Estamos ante un pulso entre las élites y las mayorías sociales y populares.

Esta situación nos sale cara. Es hora de que avancemos también hacia la soberanía energética que nos permita contar con sistemas propios que rompan con el oligopolio impuesto para construir desde lo público sistemas justos que respeten el bien y derecho esencial que es la electricidad.

Por todo ello, presentamos la siguiente propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Navarra denuncia el grave fraude que se está cometiendo por parte de las empresas eléctricas del Estado español con el precio de la electricidad.

2. El Parlamento de Navarra manifiesta la necesidad de un sistema propio que rompa el oligopolio establecido en el Estado español para construir un modelo justo, desde el ámbito público, que respete la electricidad como bien y derecho básico.

3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a adoptar con carácter de urgencia y en el marco de sus competencias medidas concretas que:

a) Garanticen la colaboración público-comunitaria, descentralizada y el control público, dando los pasos necesarios para constituir una empresa pública de energías renovables.

b) Hagan frente a la pobreza energética.

Iruñea/Pamplona a 23 de septiembre de 2021

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique